

Las personas con discapacidad y los productos de apoyo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA SOCIAL

IMERSO

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

Las personas con discapacidad y los productos de apoyo

En todas las facetas de nuestra vida cotidiana usamos herramientas que nos permiten realizar las tareas que necesitamos de forma más sencilla, cómoda, con menor esfuerzo, y de la manera más efectiva: en el trabajo, en nuestro tiempo libre, para alimentarnos, para desplazarnos, etc.

Estas herramientas suponen productos de apoyo que nos ayudan a realizar estas tareas cotidianas. Permiten que todos podamos salvar o suplir aquellas limitaciones que la propia naturaleza nos impone.

Las personas con discapacidad presentan más limitaciones de las que el resto tenemos. Para ellos, los productos de apoyo suponen elementos fundamentales para facilitar su vida cotidiana, su libertad de acción y movimiento y para adaptar los entornos de acuerdo a la accesibilidad universal.

¿Dónde puedo conseguir información sobre productos de apoyo?

Los productos de apoyo –antes conocidos como ayudas técnicas- se pueden conseguir de muy distintas maneras: desde su adquisición al proveedor a la concesión por parte de su Comunidad Autónoma o Foral, Diputación, Ayuntamiento o Cabildo.

Debe ser el profesional indicado el que evalúe las necesidades de la persona con discapacidad y establezca de acuerdo con el usuario el producto de apoyo idóneo para ella.

Dependiendo de dónde resida, la concesión pública de los productos de apoyo puede surgir de los servicios sanitarios o de los servicios sociales de su localidad o comunidad.

En su oficina de Cruz Roja más cercana, le pueden asesorar sobre qué tipo de producto de apoyo se ajusta a sus necesidades y cómo conseguirlo, así como sobre cualquier duda que tenga sobre ellos.

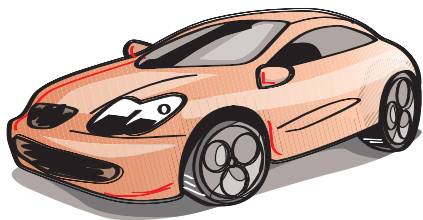
En la página web SerCuidador:

<http://www.sercuidador.org>

puede encontrar la relación de oficinas de Cruz Roja, así como las vías de contacto y dirección de los servicios sanitarios y sociales de su Comunidad Autónoma o Foral, donde pueden ofrecerle información sobre productos de apoyo y cómo conseguirlos.

Productos de apoyo

■ APOYOS PARA LA MOVILIDAD

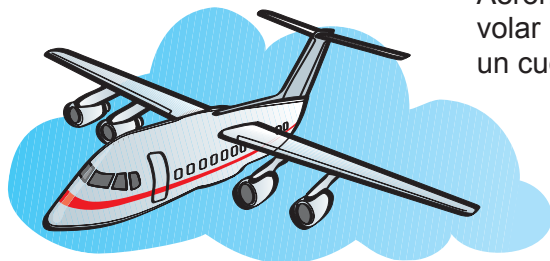


Vehículo de propulsión propia destinado al transporte de personas.

Vehículo de dos ruedas dispuestas en línea. Sirve para el transporte de una, dos o más personas.

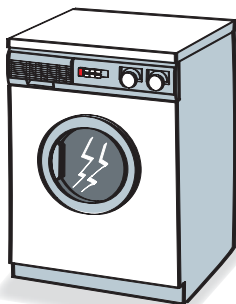


Aeronave capaz de volar provista de alas y un cuerpo de carga.

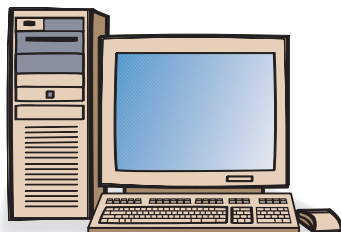




■ APOYOS PARA EL HOGAR



Aparato eléctrico, que puede ser electrodoméstico o de uso industrial para el lavado de la ropa.



Ordenador o computador para recibir y procesar datos para convertirlos en información útil.



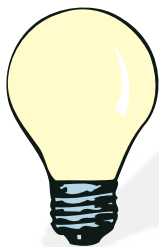
Aparato electrónico que usa la refrigeración para preservar los alimentos.

Productos de apoyo

■ APOYOS PARA LA VISIÓN

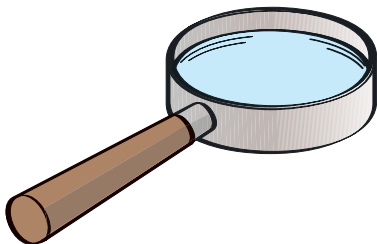


Instrumento óptico formado por dos marcos o armazones que soportan sendas lentes. Se usan para compensar defectos en la visión, protección o simplemente por estética.



Dispositivo que produce luz mediante el calentamiento de un filamento metálico.

Lente biconvexa montada en un soporte circular cuyo uso primordial es el de ampliar pequeñas zonas para obtener una mejor visualización.





■ APOYOS PARA LA VESTIMENTA



Vestido para una variedad de motivos, incluyendo la protección del pie, la higiene o el simple adorno.

Prenda de vestir que baja por debajo de las caderas y se abrocha al frente. Se lleva por encima de las otras prendas de vestir para asegurarse de las inclemencias del tiempo.



Prenda, cuya finalidad es la de proteger las manos de las inclemencias del tiempo o del producto que se vaya a manipular.

Financiado por:



www.seg-social.es/imerso
91 363 86 93



www.ceapat.org
www.catalogo-ceapat.org
91 363 48 00

 **Cruz Roja Española**

www.cruzroja.es 902 22 22 92

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad